



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	73/2018
ROL	800-52

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **15142** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso de **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	ILIA ROXANA BETTY ESPINOZA
ARQUITECTO	:	DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR	:	DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA	:	DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE DE TERRENO	:	128,00 m ²
SUPERFICIE ORIGINAL	:	71,80 m ²
SUPERFICIE A REGULARIZAR	:	51,92 m²
SUPERFICIE TOTAL	:	123,72 m ²

UBICACIÓN : PASAJE MAURICIO RUGENDAS N° 1589

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
- b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C
- c) D.F.L. 2/59
- d) E-3 x 51,92 MT²

OBSERVACIONES : 3 DORMITORIO Y 1 BAÑO EN SEGUNDO PISO.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$ **6.531.796.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 104.509.- según boletín N° 340186

CONCEDIDO EN : Quillota, **03.05.2018.**


MARCELO MERINO MICHEL
DIRECTOR ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES